



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y OCHO.

partar lo que notiene con las demas Arones que reparan conserponientes a los Cavalleros Comuñes que para ello se oateen y hauiendose executado toco a los r. D. Juan Henrique y D. Alfonso de Torres

Diputados = El D. Juan Henrique nombra para diputados del Partido del Plan en lugar de los anteriores a Estevan Muz y duca Espin, y Entendido

A. pa esta cuñ fue para la Apurera =

Diego de Bermudez
D. Juan Henrique
D. Alfonso de Torres

[Handwritten signatures]
Antenor
Francisco Nov
comisario

orden y en la C. L. y C. L. Ciudad de Cañavara
general Capitulada de ella a once dias del mes
de Abril año de mill e seiscientos e quinquenta e ocho, se
Juntaaron a Cau. ordinario los señores, D. Juan
Bermudez de Casuso Abogado de los Reales
Consejos de Indias y Teniente de Correo. p.
D. L. de la C. L. D. Pedro Juan de Casuso
Don; Don Manuel Salgado, D. Juan de Casuso, D.

